VENTA · CASA

Venta Casa En Dos Plantas

CCI 684 · Santa Fe · Santa Fe











USD 105.000

5 dormitorios | 5 baños | 2 cocheras | 320 m² totales

TU CONTACTO

Casa Central ANPER PRIMO

WhatsApp 3425372010

info@anperprimo.com

Matrícula CCI 723

Ficha

Agente

Ficha: https://crm.anperprimo.com/p/AP-SFE-000113?ag=anperprimo

Agente: https://crm.anperprimo.com/a/anperprimo

Descripción

Corredor Responsable: Manuel González Zurbriggen CCI 684 -

Contacto: Marta Suarez

CASA EN VENTA 5 DORMITORIOS

Se vende casa de 320 m² de terreno, estratégicamente distribuida en ambientes organizados en dos plantas.

La propiedad se ubica sobre avenida Santiago de Chile, con acceso directo a la zona de mayor actividad comercial y servicios de la ciudad.

El acceso cuenta con cochera y patio seco.

La planta baja presenta un living comedor con amplias aberturas y ventanas de vidrio que permiten excelente entrada de luz natural.

La cocina está equipada con mobiliario completo, mesada y bajo mesada con revestimientos en cerámica.

En esta planta se distribuyen tres dormitorios, un ante baño y baño completo, además de un lavadero funcional.

La planta alta alberga comedor cocina pasante, sala, baño completo, dos dormitorios adicionales, lavadero, cuarto de guardado y

terraza.

El inmueble se encuentra en muy buen estado general.

La ubicación resulta estratégica, a metros de avenida Peñaloza, con acceso inmediato a una importante zona comercial, medios de transporte, clínicas y servicios diversos.

Esta proximidad a infraestructura de salud, comercios y transporte público constituye una ventaja significativa para la adquisición.

La propiedad posee todos los servicios conectados.

RAU S.R.L. no ejerce el corretaje inmobiliario. El presente sitio web es una plataforma en donde cada oficina inmobiliaria independiente que contrata los servicios RE/MAX puede publicar las propiedades a su cargo. Cada oficina es de propiedad y gestión independiente, por lo que RAU S.R.L. no interviene en los datos de la publicación, en la operación inmobiliaria, ni en la confección y/o firma del boleto de compraventa y/o escritura y/o contrato de alquiler. En cumplimiento de las leyes vigentes que regulan el corretaje inmobiliario, Ley Nacional 25.028, Ley 22.802 de Lealtad Comercial, Ley 24.240 de Defensa al Consumidor, las normas del Código Civil y Comercial de la Nación y Constitucionales, los agentes/gestores NO ejercen el corretaje inmobiliario. Todas las operaciones inmobiliarias son objeto de intermediación y conclusión por parte del corredor público inmobiliario colegiado a...